

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN
HUEPIL

**APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE FINALIZACIÓN TALLERES DE
PERFECCIONAMIENTO.**

HUEPIL, 08 de Octubre de 2009

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 155A / DE 2009.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 1778 del 31 de Diciembre de 2008.
2. El Programa de Finalización Talleres de Perfeccionamiento, para docentes de la comuna de Tucapel, a realizarse el 15 de Octubre de 2009, a las 19:00 hrs. en Liceo B – 67 de Huépil.
3. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos del presupuesto vigente de educación.

DECRETO:

1. AUTORIZASE Financiamiento para Programa de Finalización de Talleres de Perfeccionamiento, organizado por DAEM , por un monto de \$ 1.000.000 (un millón de pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo 22 y 24 del Presupuesto Vigente de Educación.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARI MUNICIPAL


LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Of. De Partes
 - Secretaria Municipal
 - Finanzas DAEM (3)
- FMMB/EESH/JMRB/SJRM/msma.